

**DIRECCIÓN OBRA SOCIAL DEL PERSONAL UNIVERSITARIO**  
**PERIODO 2006-2007**

Lic. Ethel García

El principal objetivo en este período ha estado encaminado a lograr una administración acorde al crecimiento y complejidad alcanzados por la Obra Social en la actual Gestión Rectoral.

La inauguración del nuevo edificio de consultorios propios permitió ampliar la cobertura y calidad de prestaciones médicas, odontológicas, y de distintas especialidades, brindando agilidad, comodidad y atención permanente a sus afiliados.

También las nuevas instalaciones de Farmacia contribuyeron a una mejor organización y control de este servicio, al cual se incorporaron dos profesionales farmacéuticas, seleccionadas oportunamente por Jurado Evaluador, designado para ello por Directorio.

Se realizó inventario de medicamentos coincidente con el cambio al nuevo edificio, sin interferir la normal atención de los afiliados, intentando llevar un control más estricto del movimiento de Farmacia. Se asignaron tareas puntuales de supervisión contable de Farmacia, en la búsqueda de mayor eficacia y transparencia.

En el área de Personal, se dejaron sin efecto los dobles contratos (situación objetada oportunamente por Auditoría Interna de la UNSL); y también el pago de Incentivos, de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo que rige para el Personal No-Docente de la UUNN.

Se ha intentado agilizar los circuitos administrativos para que la atención de nuestros afiliados y prestadores sea cada vez mejor. Resta mucho por realizar en este sentido, especialmente lo referido a la confección e implementación de Manuales de Procedimiento y asignación o reasignación de funciones, de acuerdo a las categorías vigentes.

Es importante destacar que se reciben agradecimientos en forma permanente de quienes deben atenderse en otras provincias, por la celeridad y eficiencia en los trámites que deben abordar, ya que en la mayoría de los casos, la DOSPU con su accionar le resta tensiones extras, a la situación generalmente difícil y penosa, que los problemas de salud trae aparejada al afiliado y a su familia.

Quisiera señalar que la preocupación por las previsiones económicas y financieras ha sido y es permanente, en virtud del incremento marcado que han sufrido, y siguen sufriendo las prestaciones, especialmente las de alta complejidad, como también el precio de los medicamentos, en especial los oncológicos, y la imprevisibilidad de nuestro país en cuanto a los índices inflacionarios.

Las reuniones de COSUN, han posibilitado un espacio adecuado para el intercambio y el consenso de políticas para mejorar cada vez más la situación de prevención y previsión .

También deseo destacar la labor de Asesoría Jurídica en la recuperación de \$50.000 que fueron acreditados en el mes de Julio, a favor de DOSPU, pertenecientes a un saldo restante de lo incautado por la medida económica del "corralito".

Durante esta gestión se ha dado término a situaciones al menos complejas para su control administrativo, si bien en su momento trajeron beneficios a sus afiliados. Ellas fueron:

-Cierre de la proveeduría. ADU adquirió en cuotas la mercadería sobrante. Al día de la fecha se han cancelado todas las cuotas.

Finalización del acuerdo (verbal) sostenido oportunamente por la anterior gestión, con la Farmacia de CIMED, logrando una conciliación, que permitió un pago por parte de esta institución de lo adeudado en medicamentos y un pago por parte de DOSPU de lo adeudado en prestaciones a los afiliados.(Actualmente no se registra deuda).

Pago por parte del Sanatorio Ramos Mejía de lo adeudado en relación al anticipo por prestaciones otorgado por DOSPU. (En la actualidad este Sanatorio no registra deuda con Obra Social).

DOSPU se encuentra absolutamente al día en los pagos por reciprocidad de prestaciones médicas, esto merece el reconocimiento permanente por parte de las Obras Sociales que integran el COSUN.

Esta Presidencia ha adoptado decisiones y medidas siempre con el conocimiento y la aprobación del Directorio atento a lo señalado por la Carta Orgánica de DOSPU.